

Denominación del Título	Grado en Odontología
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva. Asimismo, corresponden adecuadamente con la información de la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El Grado coincide en sus características generales con la memoria verificada. Algunas asignaturas han cambiado de semestre. Algunos aspectos, como el desarrollo de alguna asignatura y las competencias, aparecen mejor desarrolladas en la Web que en la memoria.

En general las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas descritos en las guías docentes se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas analizadas y permiten valorar el logro de los

resultados de aprendizaje previstos.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título, la información sobre la matrícula mínima para el estudiante a tiempo completo que solicite beca no es correcta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

No hay ninguna alusión a la clínica odontológica en la web del título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI. En el curso 2011-2012 se realizó la encuesta de satisfacción del PAS, sin embargo no se evidencia con qué frecuencia se realiza. En el informe de seguimiento anual del título que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora dirigidas a la mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. Sin embargo en la Facultad no se ha evidenciado un procedimiento para la recogida y el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Presentan en un archivo adjunto un listado por áreas de conocimiento con un total de 99 profesores. Pese a ser suficientes, hay discrepancias con lo que presentaron en la Memoria. Por ejemplo "Microbiología" en el listado que adjuntan solo figura un Profesor Titular mientras que en la Memoria había 20 profesores (6 catedráticos y 14 Profesores Titulares). Similares discrepancias hay para el resto de áreas. Este aspecto debe aclararse.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Aportan un enlace que lleva a un BOE del Principado de Asturias donde figura el reglamento general de prácticas externas de la Universidad de Oviedo. En general las prácticas curriculares se consideran adecuadas para conseguir las competencias del número de estudiantes matriculados.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

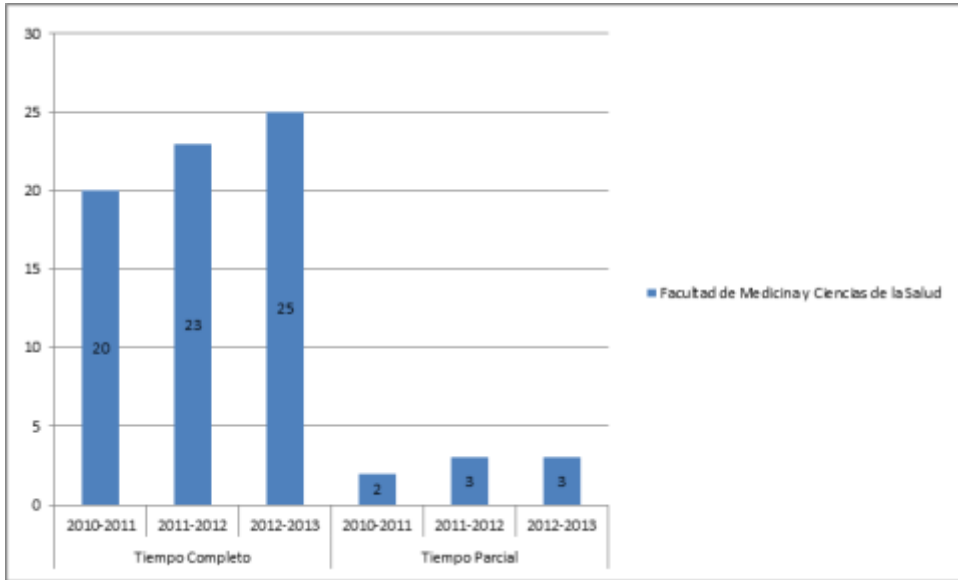
EL DIRECTOR DE ANECA



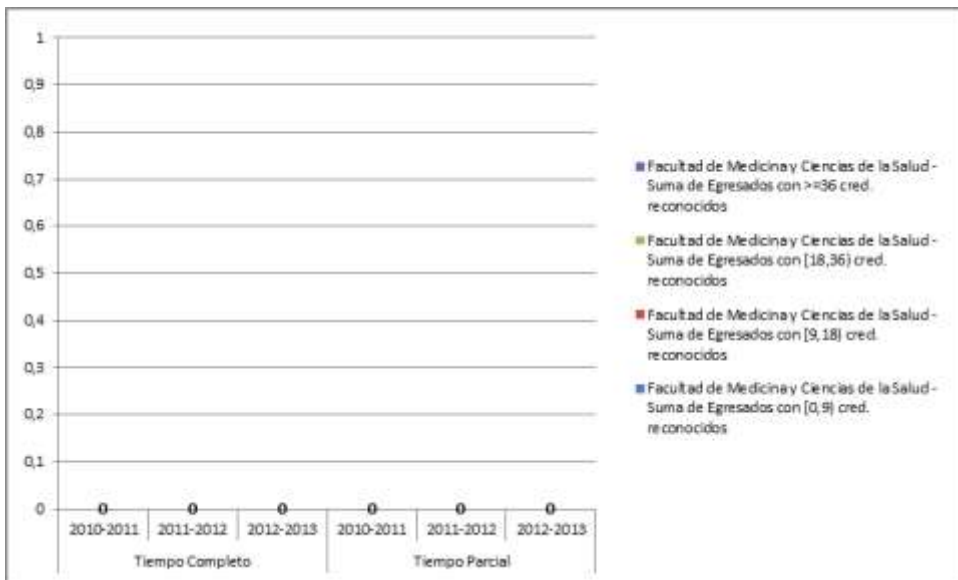
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



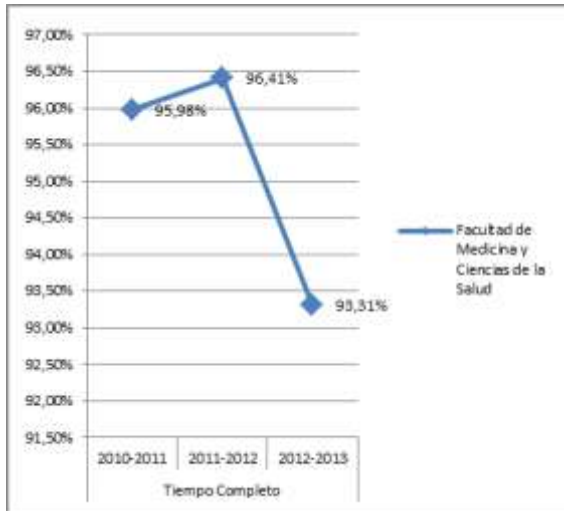
Datos de Egresados



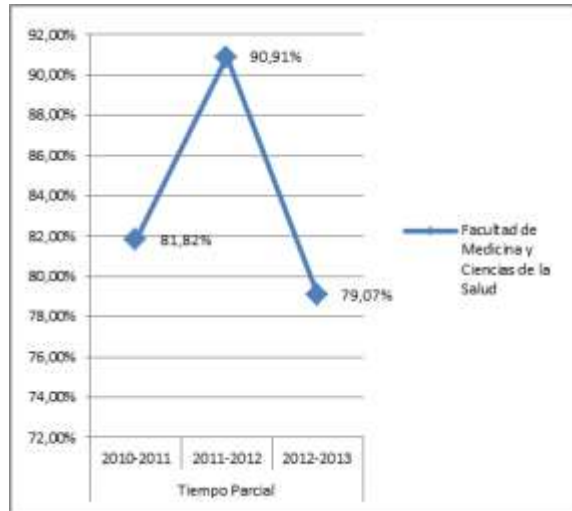
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

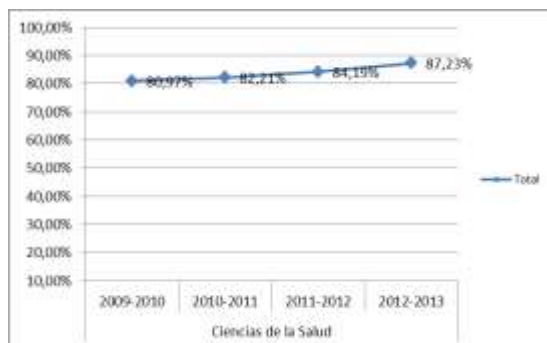


TASA DE RENDIMIENTO TP

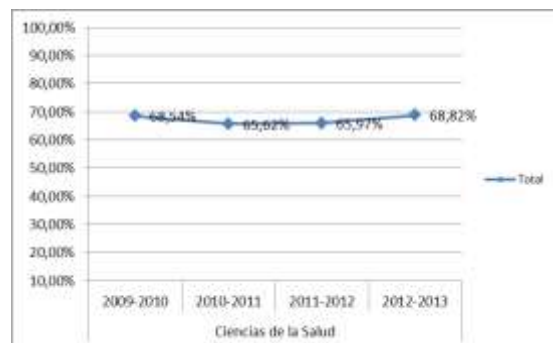


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

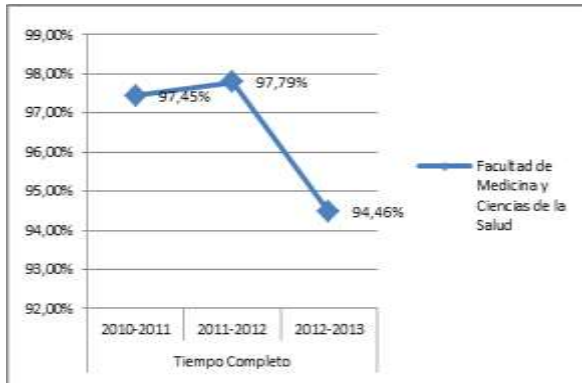


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

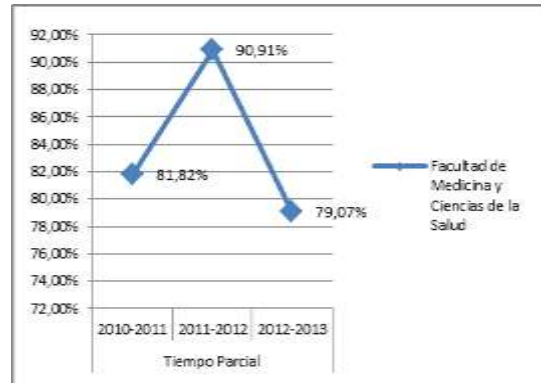
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

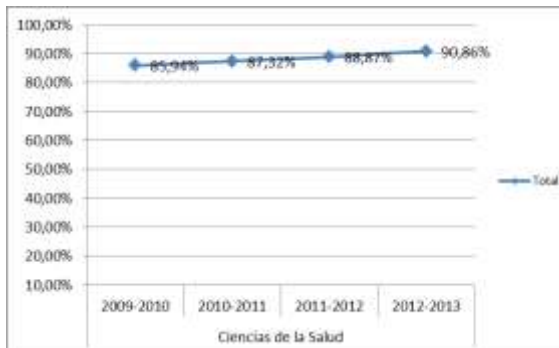


TASA DE ÉXITO TP

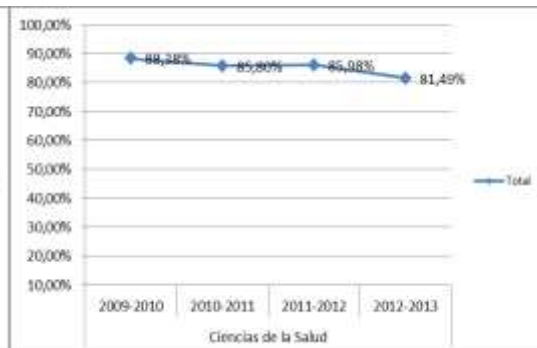


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

